	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GF-FT-04
		VERSIÓN:02
	GESTION FINACIERA TESORERIA	FECHA: 16/01/2023
		Pag 1 de 1

CERTIFICADO

El suscrito interventor o supervisor del contrato indicado a continuación **CERTIFICA** que:

El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. Además, el contrato, orden de compra o servicio, cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. El contratista para la ejecución del contrato acreditó en forma mensual el pago de aportes parafiscales o aportes de seguridad social, y cuenta con pólizas aprobadas (si aplica) y acta de inicio.

Contrato No.	**ATENEA 348 DE 2022**	**ADICION: SI**	X	**NO**	
		PRORROGA:	X	**SI**	**NO**
Objeto Contrato:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, para la implementación del Programa Jóvenes a la U				
Fecha suscripcion Contrato:	22 de diciembre de 2022				
Fecha Acta Inicio:	N/A				

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE:	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
IDENTIFICACIÓN:	NIT 860.007.759-3
Banco y Numero de Cuenta Bancaria:	BANCOLOMBIA Nº 03000775902 CORRIENTE

INFORMACIÓN

PAGO A CARGO DE ATENEA	X	**PAGO A CARGO DE FONDO CUENTA**	**X**

Si marca X en la casilla de " Pago a cargo de Fondo Cuenta", por favor diligenciar la siguiente información:

NOMBRE DEL DEPOSITO A AFECTAR:	3. Recursos FDL acceso y permanecía de Educación Posmedia	**VALOR DEL DEPOSITO A AFECTAR:**	$ 54.495.287,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL	**O2320202000992512, O2301160117000000 7913**		
NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	3. Recursos FDL acceso y permanecía de Educación Posmedia Implementacion del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.		
CDP-CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**410 152**	**FECHA CDP:**	**14 de junio de 2023 06 de diciembre de 2022**
CRP- CERTIFICADO(S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**439 169**	**FECHA CRP:**	**30 de junio de 2023 22 de diciembre de 2022**

En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas, cuyo valor se ajusta a las cantidades y precios acordados en el respectivo contrato, orden de compra o de servicio.

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA PERIODO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURADO
UR01284647	11 de abril de 2024	1.808.383.150,00
		-
VALOR TOTAL:		**1.808.383.150,00**

Un mil Ochocientos Ocho Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Ciento Cincuenta Pesos Moneda Legal Colombiana

NOTAS ADICIONALES:
Se financian un total de **410 jóvenes por un valor total de $.1823.217.200**. Valor que corresponde al esquema de desembolso pactado en el contrato ATENEA-348-2022, cuyo cálculo corresponde a:

- **CONVOCATORIA JU1, JU2, JU3, JU4 Y JU5 SEGUNDO DESEMBOLSO 2023-2:** Por el cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte de la Agencia Atenea por concepto de **410 beneficiarios que finalizaron el período académico 2023-2**, cuyo desembolso corresponde a $ 1.823.217.200 distribuidos así: 396 beneficiarios por $1.754.294.850 con cargo a los recursos de ATENEA; 8 beneficiarios por $37.271.500 con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local-FDL y 6 beneficiarios cofinanciados por valor de $31.650.850, donde $ 14.427.063 se financian por fuente ATENEA y $ 17.223.787 por fuente FDL.
- Se -Se realiza compensación del pago realizado en el 2023-2 1er 50% de tres estudiantes que aplazaron de manera extemporánea; disminuyendo así el valor del desembolso del segundo 50% de 2023-2 en -$14.834.050

Tabla 1: Relacion de Beneficiarios con aprobacion de pago convocatorias JU1, JU2, JU3, JU4 Y JU5 segundo desembolso 2023-2

CONVOCATOR	Nivel	FUENTE FINAN ATENEA	COFINANCIACIO N	FDL	Total general
Jóvenes 1	UNIVERSITARIO	9		5	14
Jóvenes 2	UNIVERSITARIO	18			18
Jóvenes 3	UNIVERSITARIO	94	6	3	103
Jóvenes 4	UNIVERSITARIO	63			63
Jóvenes 5	UNIVERSITARIO	212			212
Total general		**396**	**6**	**8**	**410**

Tabla 2: Relacion de pago por fuente de financiación convocatorias JU1, JU2, JU3, JU4 Y JU5 segundo desembolso 2023-2

Fuente de Financiación.	CONVOCATORIA.	Nº Benef	Rubro ATENEA 50% PAGO 2.	Rubro FDL 50% PAGO 2.
ATENEA	JU1	9	$ 48.706.000,00	$ 0,00
	JU2	18	$ 87.515.400,00	$ 0,00
	JU3	94	$ 379.231.300,00	$ 0,00
	JU4	63	$ 291.572.050,00	$ 0,00
	JU5	212	$ 947.270.100,00	$ 0,00
Total ATENEA		396	$ 1.754.294.850,00	$ 0,00
COFINANCIACION	JU3	6	$ 14.427.063,00	$ 17.223.787,00
Total COFINANCIACION		6	$ 14.427.063,00	$ 17.223.787,00
FDL	JU1	5	$ 0,00	$ 22.701.700,00
	JU3	3	$ 0,00	$ 14.569.800,00
Total FDL		8	$ 0,00	$ 37.271.500,00
Subtotal		**410**	**$ 1.768.721.913,00**	**$ 54.495.287,00**
(-) Compensación aplazamiento extraordinario valor pagado primer 50% 2023-2		**3**	**-$ 14.834.050,00**	**$ 0,00**
Valor desembolso			**$ 1.753.887.863,00**	**$ 54.495.287,00**
TOTAL GENERAL			**$ 1.808.383.150,00**	

Tabla 3: Relacion de pago por localidad para la fuente de financiacion FDL convocatorias JU1, JU2, JU3, JU4 Y JU5 segundo desembolso 2023-2

DE DESARROLLO LOCAL	CONVOCATORIA	Rubro FDL Pago 2-50%
ANTONIO NARIÑO	Jóvenes 3	$ 3.102.750,00
Total ANTONIO NARIÑO		$ 3.102.750,00
BOSA	Jóvenes 1	$ 7.992.250,00
	Jóvenes 2	$ 0,00
	Jóvenes 3	$ 19.862.955,00
Total BOSA		$ 27.855.205,00
ENGATIVA	Jóvenes 1	$ 4.378.500,00
Total ENGATIVA		$ 4.378.500,00
FONTIBON	Jóvenes 1	$ 4.424.700,00
	Jóvenes 3	$ 0,00
Total FONTIBON		$ 4.424.700,00
KENNEDY	Jóvenes 1	$ 5.906.250,00
Total KENNEDY		$ 5.906.250,00
TEUSAQUILLO	Jóvenes 3	$ 4.968.547,00
Total TEUSAQUILLO		$ 4.968.547,00
USME	Jóvenes 3	$ 3.859.335,00
Total USME		$ 3.859.335,00
Total general		**$ 54.495.287,00**

Tabla 4. Total desembolso por fuente de financiación y concepto de gasto

PAGO A CARGO DE ATENEA						
CDP / CDP INTERNO	FECHA CDP	CRP / CRP INTERNO	FECHA CRP	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DE GASTO	VALOR A AFECTAR:
410	14/06/23	439 5000524009	30/06/23	O23011601170000 007913	O232020200992512 Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	$ 1.753.887.863,00
TOTAL, PAGO A CARGO DE ATENEA						$ 1.753.887.863,00

PAGO A CARGO DE FONDO CUENTA					
CDP / CDP INTERNO	FECHA CDP	CRP / CRP INTERNO	FECHA CRP	NOMBRE DEL DEPOSITO A AFECTAR	VALOR DEL DEPOSITO A AFECTAR:
152	6/12/22	169	22/12/22	3. Recursos FDL acceso y permanecia de	$ 54.495.287,00
TOTAL, PAGO A CARGO DE FONDO CUENTA					$ 54.495.287,00
				TOTAL DESEMBOLSO	$ 1.808.383.150,00

FECHA EXPEDICIÓN:	11 de abril de 2024
NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	MARILYN JIMÉNEZ CHAVES
CARGO DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	GERENTE DE EDUCACIÓN POSMEDIA
FIRMA INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	MARILYN JIMENEZ CHAVES Firmado digitalmente por MARILYN JIMENEZ CHAVES Fecha: 2024.04.15 14:54:52 -05'00'

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLÓGIA ATENEA
PROGRAMA JOVENES A LA U

Fecha:	10/04/2024
Asunto:	ACTA No. 1 Primer Comité técnico de verificación y cumplimiento a las obligaciones para el segundo desembolso del período 2023-2 por el 50%, del Programa Jóvenes a la U, convocatoria uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4) y cinco (5); en el marco del CONVENIO DERIVADO POR RÉGIMEN PRIVADO No. ATENEA-348-2022 suscrito entre la AGENCIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA-ATENEA Y el COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
Elaborado por:	Marcela Chaparro Araqu4 – Contratista Equipo Apoyo a la Supervisión ATENEA

ACTIVIDADES REALIZADAS		
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**RESULTADO**
1. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES	En comité realizado con el equipo de la IES el día 10 de abril de 2024, con la intervención de Angela Gómez Andrade y Estefani Lorena Buitrago, en representación del COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, según delegación emitida por el representante legal de la IES; Marilyn Jiménez Chaves - Gerente de Educación Posmedia. Por otro lado, invitados al comité por parte de la IES David Andrés Sánchez, María Del Mar Pulido Suarez, Maria Del Mar Pulido Suarez, Yessenia Katherin Lopez Rodriguez, Claudia Milena Castillo Amaya, Diana Paola Duquino Rojas y Laura Camila Muriel Gallegoy de ATENEA: Andrea Yaneth Moncada Bernal – Articulación - Apoyo a la Supervisión, Claudia Milena Reyes – Equipo financiero, Johana Milena Martínez – Equipo de datos, Marcela Chaparro y José Caamaño. Así mismo se aclara que el instrumento de recolección de información fue validado por los contratistas Marcela Chaparro y José Caamaño 1. *ROSARIO_Matriz seguim Posmedia_Privadas_ JU12345-2023_2 2DO*.xlsx y sus anexos correspondientes Las obligaciones correspondientes a bienestar universitario y seguimiento académico, contenidas en las obligaciones (7,8,10,11,13,19 más anexo 3 mínimos de acompañamiento), fueron validadas y aprobadas por el enlace de acompañamiento José Caamaño, de acuerdo con el correo remitido de fecha(16/02/2024)	Una vez realizada la verificación de obligaciones, se evidencia que se cumple con los requisitos para facturar el desembolso de las convocatorias uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4) y cinco (5) para el período 2023-2 segundo pago del 50%. Se aprueba la verificación de obligaciones.
2. VALIDACIÓN DE BENEFICIARIOS	En comité realizado con el equipo de la IES el día 10 de abril de 2024, se presenta la siguiente información:	De acuerdo con el informe presentado por la universidad Colegio Mayor de Nuestra

1. Estudiantes debidamente matriculados. – Se realizó cruce con las bases de datos y se validó que cada estudiante estuviera legalizado en cada una de las convocatorias

2. Validación de estudios previos. – Se validó que el inicio de la formación correspondiera con la cantidad de estudiantes por programa aprobados en el convenio.

Validación de legalización. – Se verificó que cada estudiante matriculado por la IES estuviera registrado en la base de beneficiarios de ATENEA

3. Balance de beneficiarios 2023-2 segundo desembolso

Convocatorias JU1, JU2, JU3, JU4 y JU5

ESTADO A 2023-1	Cierre al periodo 2023-2 1er 50%	JU1	JU2	JU3	JU4	JU5	TOTAL
MATRICULADOS	413	14	18	103	63	212	410
APLAZAMIENTO	41		3	5	8	28	44
ABANDONO DE FORMACIÓN	5						
DESISTIDO / IMPOSIBILIDA COMUNICACIÓN	2						
TOTAL	461	14	21	108	71	240	454

4. Beneficiario que pueden ir a programa de fortalecimiento

De acuerdo con las reuniones realizadas entre la IES y los profesionales de acompañamiento y de apoyo a la supervisión de la agencia Atenea, se da a conocer a los miembros del comité el caso de tres estudiantes que a pesar de tener un alto número de créditos perdidos, pueden participar del programa de fortalecimiento que ofrece la universidad; y así brindar herramientas para que puedan continuar en el programa. Si se agota la bolsa de créditos de estos estudiantes, se recurrirá al estudio del 10% adicional que contempla el manual operativo del programa jóvenes a la U.

Señora del Rosario se evidencia que:

- Para el segundo pago del 50% del periodo 2023-2 de los 410 matriculados 14 corresponden a la convocatoria uno, 18 a la convocatoria dos, 103 a la convocatoria tres, 63 a la convocatoria cuatro y 212 a la convocatoria cinco.

La Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario informa el estado de los 454 jóvenes de las cinco primeras convocatorias, para el segundo pago de 50% período 2023-2: 410 en estado matriculado y 44 en estado de aplazamiento.

	<table><tr><th>Convocatoria</th><th>Nombre</th><th>Programa</th><th>Créditos aprobados</th><th>Motivo de criterio programa de fortalecimiento</th></tr><tr><td>JU2</td><td>Mayuri Yunied Trujillo Muñoz</td><td>Psicología</td><td>37</td><td>Estudiante que le gusta el programa y muestra marcado interés en continuar con sus estudios</td></tr><tr><td>JU3</td><td>Andres David Blanquicet Murillo</td><td>Ciencias del sistema tierra</td><td>37</td><td>Estudiante que puede contar con el apoyo para retomar su programa, ha mostrado interés en continuar, pero no cuenta con recursos necesario para pagar el programa de fortalecimiento</td></tr><tr><td>JU5</td><td>Manuel Sebastian Villalobos Gonzalez</td><td>Ingeniería industrial</td><td>5</td><td>Estudiante que está interesado en ingresar y retomar, ha hecho trámite de retiro extemporáneo</td></tr></table>	
3. DETERMINACIÓN DEL DESEMBOLSO	Se expone a los miembros de comité, los valores de la liquidación para el pago de matrícula del periodo académico 2023-2 segundo 50% para los 410 beneficiarios del programa jóvenes a la U de las convocatorias uno, dos, tres, cuatro y cinco. Se aclara que los valores de matrícula fueron liquidados de acuerdo con los derechos pecuniarios definidos en Decreto rectoral No. 1757 de 2022, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, por valor total de MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTO PESOS M/CTE ($1.823.217.200). Teniendo en cuenta que para el desembolso del primer 50% del período 2023-2, se realizó el pago de matrícula de tres estudiantes que aplazaron de manera extemporánea, se realizó la respectiva compensación en este pago. Los estudiantes que aplazaron de manera extemporánea y el valor a compensar, se dio a conocer a los miembros del comité, quienes aprobaron la realización de la compensación así: <table><tr><td>Convocatoria</td><td>Documento</td><td>Nombre</td><td>Valor pago 2023-2 1er 50%</td></tr><tr><td>JU4</td><td>1000224288</td><td>DIEGO PAUCA</td><td>$5.865.650</td></tr><tr><td>JU5</td><td>1016944961</td><td>NATALIA GONZÁLEZ</td><td>$5.865.650</td></tr><tr><td>JU5</td><td>1015396875</td><td>ESTIVEN ROCHA</td><td>$3.102.750</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL COMPENSACIÓN</td><td>$14.834.050</td></tr></table> Así las cosas, el valor del desembolso para el pago del segundo 50% de 2023-2 es de MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.808.383.150). (Ver archivos de determinación del desembolso, denominado "LIQUIDACION_ROSARIO_2023_2_2DO_DESEMB_APROB FINANC_VF.xlsx" entregado a financiera posmedia"). La anterior liquidación fue proyectada por el contratista Marcela Chaparro Araque	Se financian un total de 410 jóvenes por valor total de $1.823.217.200.oo De los 410 jóvenes, 396 jóvenes son financiados por fuente ATENEA por valor de $1.754.294.850. 8 jóvenes financiados por fuente FDL por valor de $37.271.500. 6 jóvenes cofinanciados por valor de $31.650.850, donde $ 14.427.063 se financian por fuente ATENEA y $ 17.223.787 por fuente FDL. Se realiza compensación del pago realizado en el 2023-2 1er 50% de tres estudiantes que aplazaron de manera extemporánea; disminuyendo así el valor del desembolso del segundo 50% de 2023-2 en -$14.834.050

ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	**ACTA DE VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO PARA DESEMBOLSO JOVENES A LA U** **EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA JOVENES A LA U**	**CÓDIGO: PERIODO DE PRUEBA** **VERSIÓN:00** **FECHA: 12/03/2022** **PÁGINA 1**

APROBACIÓN DEL DESEMBOLSO

Teniendo en cuenta los soportes entregados por la IES y el cumplimiento de los requisitos, se puede proceder con el desembolso por valor de $1.808.383.150, donde se financian un total de 410 jóvenes por un valor total de $1.823.217.200. Valor que corresponde al esquema de desembolso pactado en el contrato ATENEA-348-2022, cuyo cálculo corresponde a:

- CONVOCATORIA JU1, JU2, JU3, JU4 Y JU5 PRIMER DESEMBOLSO 2023-2: Por el cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte de la Agencia Atenea por concepto de 410 beneficiarios que se matricularon en el período académico 2023-2. Este valor asciende a $ 1.823.217.200 para 410 beneficiarios, distribuidos así: 396 jóvenes son financiados por fuente ATENEA por valor de $1.754.294.850; 8 jóvenes financiados por fuente FDL por valor de $37.271.500 y 6 beneficiarios cofinanciados por valor de $31.650.850, donde $ 14.427.063 se financian por fuente ATENEA y $ 17.223.787 por fuente FDL.

Segundo 50% 2023-2
JU 1, 2, 3, 4 y 5

Convocatoria	Matriculados	ATENEA	FDL	Total	Contrapartida
JU 1	14	$ 48.706.000	$ 22.701.700	**$ 71.407.700**	$30.603.300
JU 2	18	$ 87.515.400	$ 0	**$ 87.515.400**	$37.506.600
JU 3	103	$ 393.658.363	$ 31.793.587	**$ 425.451.950**	$182.336.550
JU 4	63	$ 291.572.050	$ 0	**$ 291.572.050**	$124.959.450
JU 5	212	$ 947.270.100	$ 0	**$ 947.270.100**	$405.972.900
Total	**410**	$ 1.768.721.913	**$ 54.495.287**	**$ 1.823.217.200**	**$781.378.800**
Total a facturar		**$ 1.768.721.913**	**$ 54.495.287**	**$ 1.823.217.200**	**$781.378.800**

- Se realiza compensación del pago realizado en el 2023-2 1er 50% de tres estudiantes que aplazaron de manera extemporánea; disminuyendo así el valor del desembolso del segundo 50% de 2023-2 en -$14.834.050

Dado lo anterior, El comité aprueba al COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO la radicación de la factura correspondiente. Se recuerda a la universidad que el programa "Jóvenes a la U" tiene varias fuentes de financiación, razón por la cual el pago lo recibirán en 2 partes según la fuente de financiación (ATENEA, Fondo de desarrollo Local). De otro lado, se deja constancia que las evidencias que soportan la aprobación del desembolso del presente pago, correspondiente al período 20223-2 segundo pago 50%; fueron validadas por los contratistas Marcela Chaparro y José Caamaño, de acuerdo con los correos y actas de entrega que dan cuenta de lo aquí descrito.

Para constancia se firma la presente acta de verificación y cumplimiento de obligaciones del segundo semestre 2023-2 segundo desembolso a los 10 días del mes de abril de 2024.

MARCELA CHAPARRO ARAQUE
Contratista Apoyo a la Supervisión

JOSE CAAMAÑO
Contratista Equipo de Acompañamiento

MARILYN JIMENEZ CHAVES
Firmado digitalmente por MARILYN JIMENEZ CHAVES
Fecha: 2024.04.15 14:55:54 -05'00'

MARILYN JIMENEZ CHAVES
Supervisor
Gerente Educación Posmedia

VoBo Articulador Apoyo a la Supervisión Programa Jóvenes a la U – Andrea Yaneth Moncada Bernal
VoBo Articulador Acompañamiento Programa Jóvenes a la U – Laura Buitrago
VoBo Financiera Programa Jóvenes a la U – David Leonardo Avendaño

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DE ROSA RIO

Universidad del Rosario
NIT: 860007759
Calle 12 C No. 6-25 - PBX:2970200
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
f.electronica@urosario.edu.co

Factura Electrónica de Venta

No.UR01284647

Nombre Cliente:	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENC	**No. Orden Cliente:**	ATENEA-348-2022
No. NIT:	901508361	**Pédido:**	0000091368
Dirección:	CR 13 27 98 TO A PI 26	**Fecha Vencimiento:**	2024-05-11
Ciudad:	BOGOTA, D.C.	**Forma de Pago:**	Pago neto dentro de 30 días sin des
Telefono:	6660006	**Vía de Pago:**	Transferencia Bancaria
Código Cliente:	0004006700 **Moneda:** COP	**No. Interno:**	0030302771

CUFE: 35110d8fbce0582976080edb6f6dbd6292b7b3258245b0247b0309d5672ed508a38c8b3b0cea92f156f8864349810f04

Fecha Generación:	2024-04-11	**Hora Generación:**	10:34:39-05:00
Fecha validac. DIAN:	2024-04-11	**Hora validac. DIAN:**	10:36:40-05:00

Nro.CUFE/CUDE:

Nro.Doc.Referenciado:

Fecha Generación: **Hora Generación:**

Fecha Validac. DIAN: **Hora Validac. DIAN:**

Item	Descripción	Cantidad	Val.Unitario	%IVA	Val.IVA	Subtotal
1	PROGRAMA JOVENES A LA U	1,000	1.808.383.150,00	0,00	0,00	1.808.383.150,00

Valor en Letras: MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA

Observaciones: Valor correspondiente a las becas otorgadas para el Programa Jóvenes a la U convocatoria JU 1,2,3,4 y 5 para el periodo 2023-2 segundo desembolso del 50%

Subtotal:	1.808.383.150,00
Total IVA:	0,00
Descuentos:	0,00
Total a Pagar:	1.808.383.150,00

Firma Autorizada:

Firma y Sello:

GRAN CONTRIBUYENTE Resolución 9061 del 10 Dic. 2020 Entidad sin ánimo de lucro Régimen Tributario Especial Art.19 E.T. NO responsable IVA numeral 5 Art.476 ET(Excluidos por Art.92 Ley 30 de 1992)No sujeta a retención en la fuente DR 1625-2016, Art.1.2.1.5.1.48 GRAN Contribuyente para Bogotá según Resoluciones DDI-023769 del 29-11-2021 Actividad Económica principal CIIU 8544 con tarifa 9.66 x mil Agente de retención IVA Art 437-2 E.T.

Autorización numeración de facturación Res.DIAN 18764052084978, de 2023-07-19 vigencia 12 meses Tipo Electrónica: Prefijo UR01,desde 226396 a 1000000

Fabricante del Software: SAP Colombia - NIT 900320612 - Nombre del Software: SAP

C-01190-2024

Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

El suscrito revisor fiscal de
COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Identificada con
NIT 860.007.759-3

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con la documentación e información suministrada, la Universidad da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud de los periodos de octubre 2023 a marzo de 2024, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por los períodos de septiembre 2023 a febrero de 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. Los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al primero (01) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud de la Universidad y para su uso exclusivo.

Cordialmente;

DARWIN ARIZA CASTAÑEDA
Revisor Fiscal
T.P. 156313-T
Designado por:
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.

0501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"

UNIDAD EJECUTORA 01

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Firmado digitalmente por JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Fecha: 2023.06.14 15:30:57 -05'00'

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ

SUBGERENTE FINANCIERO - RESPONSABLE DE PRES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 410

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116011700000007913	Implementacion del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992511 Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	1-100-F039 VA-Crédito	23.320.483.507
O230116011700000007913	Implementacion del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992512 Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	1-100-F039 VA-Crédito	98.051.877.033
			Total	**121.372.360.540**

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y las Instituciones de Educación Superior, para la implementación del Programa Jóvenes a la U.
144 GEP, 145 GEP, 146 GEP, 147 GEP, 148 GEP, 149 GEP, 150 GEP, 151 GEP, 152 GEP, 153 GEP, 154 GEP, 155 GEP, 156 GEP

Se expide a solicitud de MARILYN JIMENEZ CHAVES Cargo GERENTE DE EDUCACIÓN POSMEDIAmediante oficio número 7913/1/1.1/992511-12 de JUNIO 14 DE 2023.

Bogotá D.C. JUNIO 14 DE 2023

Documento firmado por: JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ / Cargo: SUBGERENTE FINANCIERO - RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JHRUIZ 14.06.2023

Elaboró: DRMONROYMA 14.06.2023

Impresión:14.06.2023-15:29:01 JHRUIZ 0000427184 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FONDO CUENTA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 169

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Fondo Cuenta se recibieron los recursos para amparar los giros y atender la presente solicitud así:

	DEPOSITO	VALOR
O232020200992512	3. Recursos FDL acceso y permanecía de Educación Posmedia	1.380.503.967

0,00

Total **1.380.503.967**

CDP AFECTADO: 152

TIPO DE COMPROMISO: CONVENIO

NÚMERO COMPROMISO: 348-2022

MODALIDAD DE SELECCIÓN: OTRAS FORMAS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

BENEFICIARIO: NIT 860007759 COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA y las IES para la implementación del programa Jóvenes a la U.

Se expide en Bogota D.C, a los 22 de diciembre de 2022

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ

Firmado digitalmente por JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Fecha: 2022.12.22 14:16:39 -05'00'

JOSÉ HUMBERTO RUIZ LÓPEZ
SUBGERENTE FINANCIERO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Elaboró:
DMONROYMA

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

Carrera 10 No. 28 – 49 torre A piso 26
PBX: (601) 6660006
www.agenciaatenea.gov.co
atencionalciudadanoatenea@educacionbogota.gov.co

0501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"

UNIDAD EJECUTORA 01

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Firmado digitalmente por JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ
Fecha: 2023.06.30 20:10:58 -05'00'

JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ

SUBGERENTE FINANCIERO - RESPONSABLE DE PRES

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 439

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116011700000007913	Implementacion del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992512 Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	1-100-F039 VA-Crédito	3.667.671.700
			Total	**3.667.671.700**

CDP :410

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 348-2022

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, para la implementación del Programa Jóvenes a la U.

Beneficiario : 1000511542 NIT 860007759 COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. JUNIO 30 DE 2023

Documento firmado por:JOSE HUMBERTO RUIZ LOPEZ / Cargo: SUBGERENTE FINANCIERO - RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JHRUIZ 30.06.2023

Elaboró: DRMONROYMA 30.06.2023

Impresión:30.06.2023-20:09:42 JHRUIZ 5000524009 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Certificado Bancario

Viernes, 5 de abril de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSA identificado(a) con NIT 860007759, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03000775902	1994/11/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
11.293.256
NUMERO

QUINTERO HERNANDEZ
APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1950**
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-OCT-1971 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45137672-M-0011293256-20051118 **00280** 05322M 02 179568454

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982008399

(415)7707212489984(8020) 000001498200839 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 7 5 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

36. Nombre comercial	37. Sigla
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 C 6 25

42. Correo electrónico impuestos@urosario.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 0 1	2 9 7 0 2 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 4	1 6 5 3 1 2 1 8	7 2 2 0	1 9 7 5 0 8 1 9		8 5 5 1	9 0 0 8		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 6	4 1	4 2	5 2	5 5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	4	1	
		58. CPC	8 2	8 2	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 14 / 15 : 50: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CHEYNE GARCIA JOSE ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982008399

(415)7707212489984(8020) **000001498200839 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 7 5 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 9	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	5 8	
73. Fecha	1 8 9 5 0 9 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 6	
76. Fecha de registro	1 8 9 5 0 9 1 6	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 8 9 5 0 9 1 6	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Educación 1 7

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982008399

(415)7707212489984(8020) **000001498200839 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 7 5 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 0 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 4 1 4 9 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHEYNE	GARCIA	JOSE	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 9 3 2 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUINTERO	HERNANDEZ	GUSTAVO	ADOLFO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
APOD. GENERAL 0 7	2 0 2 1 0 1 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 2 4 4 1 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSPINA	SANMIGUEL	JUAN	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982008399

(415)7707212489984(8020) **000001498200839 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 7 5 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 8 6 5 6 1 5	6	1 5 6 3 1 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARIZA	CASTAÑEDA	DARWIN	ARLEY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 4 9 4 4 9	5	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 1 0 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 6 2 9 4 5	3	1 3 4 1 9 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
DIAZ	MARIN	CAROLINA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 4 9 4 4 9	5	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 6 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 4 6 9 1 1	5	1 2 3 0 7 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ESPITIA	MANCIPE	RAUL	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 4 1 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982008399

(415)7707212489984(8020) **000001498200839 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 7 5 9	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Educación de universidades 8 5 4 4	

162. Nombre del establecimiento: COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 12 C 6 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
2 9 7 0 2 0 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Educación de universidades 8 5 4 4	

162. Nombre del establecimiento: COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 24 63 C 69

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
2 9 7 0 2 0 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Educación de universidades 8 5 4 4	

162. Nombre del establecimiento: COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 200 (!) ENTRE CARRERA SEPTIMA Y AUT NORTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
2 9 7 0 2 0 0		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:11/04/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860007759	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 12 C 6 25 Teléfonos:

Dirección electrónica: impuestos@urosario.edu.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 18/12/1953

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/01/1983 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 3

Actividad 1: 8544 - Educación de universidades

Actividad 2: 70201 - Actividades de consultoría de gestión

Actividad 3: 72201 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades como consultoría profesional

Actividad 4: 85511 - Educación académica no formal (excepto programas de educación básica primaria, básica secundaria y media no gradual con fines de validación)

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/01/1987	2144511	COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA	AV KR 24 63C 69	2970200
05/08/1954		COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA	CL 12C 6 25	2970200
01/01/2009	2144511	COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA	CL 200 ENTRE KR 7MA Y	2970200

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
06/10/2023	C.C.	1023865615	DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
23/01/2024	C.C.	11293256	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO HERNANDEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:11/04/2024

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 860007759 | COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
03/09/2018	C.C.	53062945	CAROLINA DIAZ MARIN	REVISOR FISCAL SUPLENTE
20/01/2021	C.C.	79244149	JUAN MANUEL OSPINA SANMIGUEL	SECUNDARIA
29/07/2020	C.C.	80165821	SERGIO ANDRES PULGARIN MOLINA	REPRESENTANTE LEGAL
15/11/2018	C.C.	80414941	JOSE ALEJANDRO CHEYNE GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2024-EE-097182

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 002233 DEL 05 DE MARZO DE 2024

CERTIFICA

Que el/la COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - (código: 1714), es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 58 de 1895-09-16, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE GOBIERNO.

Que el termino de duración de la institución es indefinido.

Mediante Resolución 436 del 13 de febrero de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria.

Mediante Resolución Ministerial 2567 del 30 de junio de 2005, le fue otorgada Acreditación Institucional.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: alejandro.cheyne@urosario.edu.co, Dirección: CALLE 12C # 6 25 - Bogotá, D.C., Teléfono: 2970200.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

GUSTAVO ADOLFO QUINTERO HERNANDEZ	CC 11293256 Girardot	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NO INFORMA 1808 2023-11-30 RECTORIA	Desde: 2024-02-01 Hasta:	2024-01-23	Activo
JOSE ALEJANDRO CHEYNE GARCIA	CC 80414941 USAQUEN	RECTOR	ACTA 1 2022-08-19 CONCILIATURA	Desde: 2022-10-25 Hasta: 2026-10-24	2022-10-26	Activo
JOSE ALEJANDRO CHEYNE GARCIA	CC 80414941 USAQUEN	REPRESENTANTE LEGAL	ACTA 1 2022-08-19 CONCILIATURA	Desde: 2022-10-25 Hasta: 2026-10-24	2022-10-26	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 1 días del mes de abril de 2024, por solicitud de Angela Rodríguez Villanueva, según radicado 2024-ER-0179837.

Cordialmente;



Zuly Robledo Robledo

Subdirector de Inspección y Vigilancia

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4324431
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 hora de tiempo transcurrido *(16/12/2022 7:33:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	ATENEA-348-2022
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y académicos entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, para la implementación del Programa Jóvenes a la U.
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	2051 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/07/2028 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, ATENEA

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Número de documento 860007759

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	BANCOLOMBIA	Corriente	03000775902

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Sergio Pulgarin* ***Fecha de aprobación:*** *16/12/2022 9:16:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JOSE MARIA ROLDAN RESTREPO* ***Fecha de aprobación:*** *16/12/2022 9:30:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(19/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑% del valor de la oferta 5,00

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días para terminar *(19/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4324431
Proveedor COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	ATENEA 348 - 2022.pdf	ATENEA 348 - 2022.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26
Código postal 111311

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.4324431

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
16.705.333.301,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	86121701	Aportes ATENEA	1,00	UN	11.693.733.311,00	11.693.733.311,00	11.693.733.311,00
2	86121701	Aportes IES	1,00	UN	5.011.599.990,00	5.011.599.990,00	5.011.599.990,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	ATENEA 348 - 2022.pdf	ATENEA 348 - 2022.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	16.705.333.301
Total	16.705.333.301

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	152	CDP	No validado	96.109.081.888 COP		00-00-00	Editar
☐	224	CDP	No validado	59.975.509.102 COP		00-00-00	Editar
☐	VF	Vigencia futura ordinaria	No validado	362.564.885.822 COP		00-00-00	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer: 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -